SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA DROMISA S.A.

Se comunica al que público que la compañía **DROMISA S.A.,** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 24 de junio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-13-** 1004946 el 22 AGO 2013

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma de estatuto se refiere a lo siguiente: "**ARTÍCULO SEGUNDO:** La compañía podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) El desarrollo y explotación agrícola en todas sus fases, desde el cultivo y su extracción hasta su comercialización,...

JR/AMG

Guayaquil, 22 AGO 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL (S)